



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 42986

Armenia, Quindío, 06 de diciembre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO AL SEÑOR JOSE HERBIN MOSQUERA SANCHEZ DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-29717 respuesta petición radicado GO 2022-3413 y radicado Alcaldía 2022RE18491. Solicitud mutación de primera.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 28 de julio de 2022

Fecha del Aviso: Diciembre 06 de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: Sr. JOSE HERBIN MOSQUERA SANCHEZ

Funcionaria Competente: KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: No proceden recursos.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-29717 se dio respuesta petición radicado GO 2022-3413 y radicado Alcaldía 2022RE18491. Solicitud mutación de primera, no obstante, la petición elevada indica una dirección física no fue posible notificar al peticionario, además, no apporto dirección electrónica para notificaciones, por lo que se procede a notificarle por **AVISO** el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se adjunta Oficio SH-PGF-DF-29717 respuesta petición radicado GO 2022-3413 y radicado Alcaldía 2022RE18491. Solicitud mutación de primera, por parte del Sr. Sr. JOSE HERBIN MOSQUERA SANCHEZ se fija en cartelera y página web y/o electrónica de la entidad.



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, ésta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

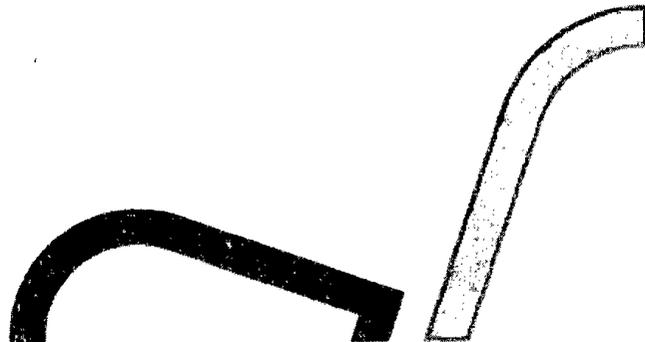
El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Quando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Elaboró: Laura Marcela Salgado Atehortua –Profesional Contratista
Revisó: Kelly Jhoana Muñoz González – Jefe Conservación Catastro.





Nit: 890000464-3

SECRETARÍA DE HACIENDA
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF – 29717

Armenia, Quindío. 28 de julio de 2022.

Señor

JOSE HERBIN MOSQUERA SANCHEZ

Etap 1 Lote Numero 15

Barrio Urbanización El Silencio

Celular: 3234648307

Armenia-Quindío

Asunto: Solicitud cambio de nombre de propietario
Referencia: Radicación GO Catastral Armenia 2022-3413
Radicación Alcaldía Armenia 2022RE18491

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de catastro Armenia, radicada bajo los números de la referencia, donde solicita “cambio de nombre de propietario”, del bien inmueble localizado en Etapa 1 Lote Numero 15, Barrio Urbanización El Silencio, identificado con ficha catastral número 630010103000011860016000000000 registrado bajo folio de matrícula inmobiliaria número 280-147884, me permito informar que, revisada la documentación aportada, se procedió a actualizar la información del predio mencionado, en cuanto a la actualización de nombre de propietario, acorde con lo preceptuado en el artículo 21 de la resolución 1149 del 19 de agosto de 2021 y en especial su artículo 15 literal a) Mutaciones de primera clase: Las que ocurran respecto del cambio de propietario, poseedor u ocupante y no afecta el avalúo catastral.

**ESPA
TODAS**
Alcaldía de Armenia



SG 7519 - 1
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020

GO
CATASTRAL
CELULAR Y OFICINA



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA

Subsecretaría de Catastro

Tramite efectuado por esta entidad, mediante resolución número 2022-2075 del 22 de julio de 2022, la cual será comunicada oportunamente a la Tesorería municipal de Armenia.

De requerir información adicional, puede usted acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Carrera 15 # 13 - 11, o comunicarse a los teléfonos 606-7417100, Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co

Cordialmente,

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZÁLEZ

Jefe de Conservación Gestor Catastral Armenia

Proyectó y elaboró: Natalia Soto Montes - Reconocedor. UAECD Operador de Catastro Armenia
Revisó: María Elena Álvarez García - Control de Calidad. UAECD Operador de Catastro Armenia
Aprobó: Carlos A. Martínez - Líder Conservación. UAECD Operador de Catastro Armenia

**ESPA
TODAS**
Alcaldía de Armenia



SC 7319-1
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020



CO-001818-1

GO
CATASTRAL
GESTIÓN Y SERVICIOS